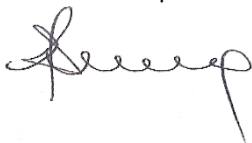


2022-105
ORDINARIO LABORAL

Pasa al Despacho del señor Juez, hoy veintiocho de junio de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTÍZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Teniendo en cuenta el memorial allegado el pasado 17 de junio, se reconoce personería jurídica al Dr. OSCAR GONZALO CORZO identificado con C.C. 13.747.249, Abogado en ejercicio portador de la T.P. 243.417 del C. S. de la J., para actuar como apoderado de la parte demandada MARIA GRACIELA JAIMES DE SUAREZ en el presente proceso, en los términos y para los efectos dispuestos en poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **28 DE JUNIO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 080** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **29 DE JUNIO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria